

CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CIENFUEGOS

**Informe sobre la atención a la solución de los planteamientos Trimestre Enero-Marzo2024.**

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 132/2019 de la Organización y Funcionamiento de las AMPP, la Ley 139/2020 de la organización y funcionamiento de los CAMs y el Acuerdo 23-X de la ANPP, el Consejo de la Administración Municipal expresa los resultados de la atención brindada a los planteamientos, desde la estrategia trazada en la etapa Enero- Marzo.

Compañeros delegados Como resultado de la gestión realizada de los De un total de (**20 161**) planteamientos acumulados, se han solucionado (**17 680)** para el **87,7 %** de solución, cifra superior a etapas anteriores ya que se alcanzó un 92% en el año 2022, de ellos **1933** ECNS y **548** pendientes

**En el 1er Proceso del XVII Mandato** se formularon **3159**, de ellos fueron solucionados 2 802para un **88, 7 %** hasta la fecha, 303 ECNS y **54** planteamientos pendientes.

En el 2er Proceso del XVII Mandato hay un total de **1563** de ellos fueron solucionados **1295** para un **82,9 %** hasta la fecha, **266** ECNS y **2** planteamientos pendientes.

En el 3er Proceso del XVII Mandato hay un total de **3138**, de ellos fueron solucionados **2 508** para un **80,0 %** hasta la fecha, **382** ECNS y **248** planteamientos pendientes.

De los **12 301** planteamientos de despachos registrados en la base de datos **11 075** solucionados para un **90,0 %, 982** ECNS y **244** planteamientos pendientes.

Conociendo que en el I trimestre del 18 mandato contamos con un total de 2206 planteamientos formulados, más los acumulados de etapas anteriores que son (I, II, III Proceso y por despacho), se han solucionado 584 para 26,4 %, quedando pendiente 1597, de ellos se les explicó las causas de No Solución a 25 siendo las entidades que más nos marcan Vivienda

El mayor número de planteamientos pendientes de solución se concentran en: la reparación de callesy caminos, dificultades con el abasto de agua, vertimiento de residuales y eliminación de salideros, la rehabilitación e impermeabilización de edificios multifamiliares e intervención de cuarterías, la reposición de alumbrado público.

El Consejo de la Administración Municipal reconoce que, aunque en esta etapa se ha avanzado en el acompañamiento a los delegados en el barrio para ofrecer solución a las problemáticas, aún falta la respuesta oportuna pertinente para ofrecer al elector.

No siempre los compromisos contraídos, que aunque en la mayoría no constituyen planteamientos en las reuniones de los Consejos Populares son cumplidos, con énfasis en Comunales, en los Consejos de Tulipán, Reina y La Juanita.

En este trimestre, aunque mejoró la asistencia de los directivos a los análisis de planteamientos en las reuniones se ausentaron las entidades de Comunales y Alumbrado Público Provincial y en estos 2 últimos meses Vivienda, tema a prestar atención en la próxima etapa.

Se han realizado análisis con las entidades que no discuten los planteamientos en las reuniones de su órgano de dirección siendo este Acueducto, que aunque no es de la subordinación local se le ofrece seguimiento por el CAM

Durante la etapa el CAM se ha trazado como estrategia para una atención adecuada de los planteamientos las siguientes acciones:

* Participar uno o más de un Viceintendente de conjunto son los directores en todas las reuniones de los consejos populares del municipio y ahí estar en el análisis de los planteamientos que se evalúan, hallando solución o respuesta a los mismos.
* Visita a las comunidades donde quedaban acciones pendientes del recorrido de los diputados a la ANPP solucionándose
* Evaluación en la Comisión de cuadrosde Comunales Provincial con el jefe de la UEB,ya que no ha atendedido de manera diferenciada los planteamientos como lo establece el Acuerdo 23-X, donde se aprecia otra respuesta al respecto en especifico en Reina y Tulipán.

De los planteamientos comprometidos en el Plan de la Economía (1er Trimestre) no se cumplieron al cierre del trimestre

**1er Trimestre**

**VIVIENDA**

Necesidad de solucionar la tupición del pasaje de Ave 60 e/ 69 y 71. (Juanita II)

Necesidad de cambiar los tanques de agua del edif. 31. Junco Sur (Junco Sur)

Necesidad de solucionar la situación del tanque de agua que se encuentra roto y que es procedente del edif. 19

**COMUNALES**

Necesidad de podar o cortar el árbol que peligra a las viviendas de los alrededores y está ubicado en Calle B final No. sin númeroGuaos(Guaos) Pendiente

Necesidad de reparar el parque de los Edificios de Ave 60 y 73 Tulipán

Se realizó un análisis con los directores de Vivienda, Comunales ante incumplimientos de la estrategia trazada paratransformar la imagen de los compromisos contraídos en reuniones de consejos populares o ante el pueblo.

Es importante destacar que pese a todas estas problemáticas enunciadas no hay planteamientos con inconformidades en la respuesta por las administraciones

Se trabaja con 67 planteamientos derivado del vínculo de los diputados en el territorio, como establece el acuerdo 23-X en su apartado trigésimo segundo, de los cuales hasta la fecha se han solucionado 59 alcanzando el 88 %, quedando 8 pendientes

-Ampliación Cementerio de Guaos.

-Reparación cuartería en Pepito Tey

-Construcción local para atender por el médico de la familia a la población en Quesada.

-Otorgamiento de libretas de abastecimiento en la Milpa

-Concluir inversión de Acueducto en Rancho Luna

-Terminar la reparación de la EE Enriqueta Stuart.

-Intervenir integralmente en la imagen de Guabairo

-Concluir acciones asentamiento de las 100 casitas en Reina.